

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**No. 010-2024-O.C.S.**

En la ciudad de Manta, a los veinte y siete (27) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 17h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su décima Sesión Ordinaria, en la Sala de Sesiones del OCS y en la sala virtual, de conformidad con los artículos 64 del Código Orgánico Administrativo y 35 del Estatuto de la institución.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	justificó
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decana Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x

11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión Sucre	x
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
19	Dra. Dayanara Macías Mayorga	Representante (a) docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, Ph.D.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozaño, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, Ph.D.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x
28	Lcda. Lilian del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x
29	Ing. Jorge Sigifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante alterno Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante a Estudiantil (a) por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x

32	Sr. Luis Alejandro Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
35	Sr. Bryan Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa al Presidente del OCS que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma la sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día, quiere darle la bienvenida a los Presidente de FEUE, LDU y la Presidenta de AFU, que han sido invitados por algunos puntos que en su informe lo dará a conocer

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

1.- Informe del Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Rector de la IES.

2.- GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

2.1. Conocimiento y aprobación de la Propuesta de la Política de la Calidad de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, remitida mediante oficio No.Uleam-DGAC-2024-079-O de 16 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

2.2. Conocimiento y Resolución en relación al Informe de Autoevaluación Institucional 2024, presentado mediante oficio No.Uleam-DGAC-2024-059-O de 22 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

3.- DOCUMENTOS GENERADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO SUSCRITOS POR EL DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDIA, PH.D., VICERRECTOR ACADÉMICO, EN RELACIÓN A AJUSTES CURRICULARES Y DISEÑO DE CARRERA:

- 3.1. Resolución N°0132-2024 de 02 de octubre de 2024. Cambio de Dedicación del docente de la Facultad Ciencias Sociales Derecho y Bienestar: Dr. Byron Guillén Zambrano.
- 3.2. Resolución N°0134-2024 y Resolución N°0135-2024 de 02 de octubre de 2024. Ajuste Curricular No Sustantivo y Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera Psicología Educativa de la matriz.
- 3.3. Resolución N°141-2024 de 08 de octubre de 2024. Diseño de la Carrera Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte.

4.- ÓRGANO ESPECIALIZADO DE PROMOCIÓN Y ESTÍMULOS.

- 4.1. Oficio Nro. 039-2024-OEP-PQA de 18 de septiembre de 2024, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico. Informe de promoción de docentes titulares de la IES:

5.- DOCUMENTO GENERADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y POSTGRADO.

- 5.1. Oficio Nro. Uleam-CIVP-2024-036-OF de 18 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado. Ajuste Curricular sustantivo y no sustantivos del programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Investigación para el Desarrollo Social.

- 6.- Conocimiento y resolución respecto al oficio Nro. Uleam-FCdIS-2024-1484-OF de 11 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Ph.D. en relación a la aprobación de valores para el pago de honorarios por servicios profesionales para los docentes de vinculación y tutores asistenciales o supervisor docente de los programas de especialidad del IPICS.

- 7.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a los escritos presentados por el Lcdo. Jorge Andrés Delgado Plúa, Mg., en que argumenta no haber sido notificado con la Resolución OCS-SE-014-No.139-2024, adoptada en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria efectuada el 06 de septiembre de 2024 e Informe de Procuraduría General.

- 8.- Conocimiento y Resolución en relación al oficio Nro. Uleam-DATH-2024-4411-OF de 22 de octubre de 2024, suscrito por la Lcda. Rocío Bermúdez Cevallos, Mg. Directora (e) de Administración del Talento Humano, al que se adjunta Informe de Procuraduría General Nro.055-2024-DPG-HHOCH de 14 de octubre de 2024, suscrito por el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General, respecto a la prohibición para ejercer cargo público de la docente Ab. Yohanna Ceverina Cobeña Arce.

9.- Asuntos Varios

10.- Aprobación del Acta de la presente sesión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el Orden del Día y solicite se retire un tema sobre impedimento de ejercer cargo público por ser un tema netamente administrativo solicita se lo retire porque es necesario hacer las debidas consultas a la Contraloría, Procuraduría y Ministerio de Trabajo por ser un tema muy delicado, para que se resuelva en derecho y las atribuciones que corresponda, se puede tratar aquí en el Órgano Colegiado Superior, cuando ya este con las debidas consultas.

Sr. Eddy Velásquez Delgado., Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: en base a lo manifestado **Mociona** retirar el punto 8 para preservar el orden jurídico **MOCIONA** la aprobación del orden del día con el retiro del punto 8 del Orden del día, moción que es debidamente **secundada** por la Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**1.- Informe del Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Rector de la IES.**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la confianza, el apoyo y el acompañamiento en los acontecimientos que han pasado los últimos días, en los temas de festividades se cumplió con lo resuelto por el Órgano Colegiado Superior, actividades concretas también indica que la Universidad se encuentra energizada en un 80%; así mismo en las extensiones Chone, Bahía, tienen generados lo que también cubre un 80% en El Carmen se está haciendo la gestión; lo favorable de esta situación que solo quedan tres semanas de clases para culminar el semestre.

Indica que la emergencia energética no ha terminado y que las medidas que se tomaron mediante resolución del OCS, no solo fueron para las fiestas de la Universidad, sino que la declaratoria de emergencia energética en la Universidad durará hasta que dure la emergencia energética en el país.

Lo importante, es que se ha aprovechado a lo máximo las pocas horas que se tiene energía eléctrica y las horas clases que se han complementado con los generadores que se han gestionado; se ha logrado avanzar en las actividades planificadas en la institución.

Además, hace conocer que se reunió con los Presidentes de asociaciones, se han firmado convenios, entre ellos uno importante con la Contraloría General del Estado, se mantuvo un conversatorio con el señor Contralor General del Estado, dando explicaciones concretas relacionadas con el cumplimiento de entrega de información, en caso de que el funcionario no cumpla es objeto de destitución.

Informa que también se está avanzando en los proyectos, indica que ya recibió el proyecto definitivo de la Guardería, quedan pendiente los proyectos del gimnasio y la cancha sintética; también indica que ha solicitado una reunión a la Facultad de Ingeniería, en el sentido que la Universidad debe tener una propuesta de energía alternativa, por ejemplo, utilizar paneles solares en los posteriores proyectos que aún no se han presentado para su ejecución.

Aprovecha la oportunidad para explicar que ha solicitado a la Dra. Flor María Calero, como Directora de Gestión y Desarrollo Académico, que convoque a los directores de Carrera, para tratar puntos importantes como la flexibilización del tema de las notas, en cuanto a las fechas, por lo que se ha tenido inconvenientes con el fluido eléctrico, siendo este un tema de los docentes y no de la unidad de Desarrollo Académico; otro de los puntos a tratarse sería que los docentes pasen las notas del segundo parcial hasta el 23 de diciembre, para que el estudiante pueda revisar si completo el puntaje en cada materia; y puedan estudiar para presentarse a dar los exámenes de recuperación el 06 de enero del 2025; el tercer punto que se trate en la reunión fue para solicitarle a los docentes, que durante el periodo de los últimos días del mes de diciembre deben subir notas, enviar las pruebas para la recuperación para que sean valoradas y analizadas por los consejos; así mismo revisión de trabajos de vinculación, una vez que se toma el examen de recuperación subir notas; para poder trabajar en el tema de las matrículas. También hace notar que los docentes de contrato su fecha de vencimiento es hasta finalizar diciembre y que solo vendrán a tomar las respectivas pruebas a los estudiantes.

Informa también que llegaron cinco nuevos vehículos para transportar a docentes y estudiantes dentro de los predios universitarios.

Concede el uso de la palabra a los señores dirigentes estudiantiles, presidente de FEUE y LDUA, indicando que los ejes estratégicos de la administración de la Uleam, siendo los principales la salud, la igualdad y la inclusión; así como también el liderazgo y la innovación, demostrando que existe una enorme responsabilidad de la Universidad, representada por el señor Rector y el OCS, siendo los encargados de legislar en beneficio de los estudiantes y la comunidad universitaria.

La Liga Deportiva Universitaria, revisó la resolución expedida por el OCS, referente a la declaratoria de la emergencia energética de la Uleam, la misma que se refiere a la limitación de las actividades en torno a la conmemoración por aniversarios de la Universidad, la misma que con respeto se la acogió.

Hace referencia en torno a lo que es el deporte, indica que tiene un representante en cada una de las Facultades, en las que se creó un pequeño malestar por no llevarse a efecto el Inter facultades, obviamente que si cuentan con la autorización de que se realicen los juegos Inter facultades dentro de la universidad sería de suma importancia, porque sería penoso que tengan que salir a realizar este tipo de actividades fuera de la institución a la que pertenecen. También, indica que en la realización de los juegos es importante que no se haga uso de los horarios de clases, así como los horarios en los que se dispone del fluido eléctrico, por este motivo tampoco realizarían estas jornadas deportivas en las noches proponiendo que se realicen también entre sábado y domingo;

que no afectaría a las actividades académicas o en últimos casos prone que se realice una jornada deportiva como juegos relámpagos que se realizarían en un solo día.

Presidente de FEUE, manifiesta que ratifica la participación del presidente de LDUA, indicando que se quiere es dar una motivación extracurricular a los señores estudiantes; en cuanto a lo que atañe a FEUE, en función de la flexibilidad de las tareas, indicando que presentaron un oficio al señor Vicerrector Académico, refiriéndose a casos de docentes que si flexibilizan ciertas actividades pero también existen docentes que manifiestan que no se puede flexibilizar una actividad determinada; hace notar que acogiendo a la declaratoria de emergencia energética de la Universidad, ciertos estudiantes que no han podido presentar alguna actividad, se tomen algún tipo de alternativa para que los señores estudiantes puedan obtener una salvedad.

También da a conocer que hay estudiantes que son foráneos y que su economía ha sido golpeada por la crisis energética que atraviesa el país, muchos de ellos quieren dejar sus estudios, por qué y no pueden sostener su actividad estudiantil y el pedido que realiza es que a estos estudiantes se puedan retirar pero que no les aparezca en el sistema como una pedida de año en tal o cual materia, o una pedida de la gratuidad transitoria, manifiesta que sería importante que el cuerpo colegiado debata sobre estos temas, indicando que siempre serán respetuosos de las decisiones que se adopten.

El señor Rector Dr. Marcos Zambrano Zambrano PhD, manifiesta que justamente la reunión que se va a sostener con la Ing. Flor María Calero es para precautelar todas las situaciones que ha expresado el presidente de FEUE, indicando también que con la anuencia del OCS, podría realizarse una resolución administrativa, en función de que los señores estudiantes puedan realizar los retiros de matrículas o de firmas hasta el viernes 29 del presente año.

Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD. Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: manifiesta que en la sesión anterior fue la proponente de que el OCS, mediante resolución se acoja a las medidas adoptadas por el gobierno nacional; declaratoria de emergencia por déficit energético, recesión económica y la inseguridad que atraviesa el país, se declare en emergencia energética a la institución; hace notar que está próximo a terminar el periodo académico; en qué momento el presidente de LDUA, organizaría las jornadas deportivas por que los estudiantes tienen clases en la mañana en la tarde y hasta los días sábado, siendo estos días varias horas interrumpidas también por la falta de energía; expresa también que las facultades han desarrollado jornadas deportivas.

Presidente de LDUA, manifiesta en relación a lo expuesto por la Dra. Juana Ochoa Soledispa, refiere que han receptado sugerencias y para no interrumpir las actividades académicas de los estudiantes, están viendo la posibilidad que se desarrollen estas jornadas deportivas un domingo.

Dra. Marjorie Calderón Zamora, PhD. Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: manifiesta que en el calendario de las actividades académicas que se aprobó en la sesión anterior se acordó modificar las

actividades una semana, movilizándose los exámenes para después de las festividades sin embargo manifiesta que se mantiene el mismo calendario para los trabajos de vinculación, es decir que si los procesos se mantienen tal cual, los estudiantes que están en 8vo. Semestre y quieran titularse no podrán acceder a vinculación por que los tiempos no concuerdan.

Dra. Flor María Calero, Ph.D, Directora de Gestión y Desarrollo Académico: manifiesta que los procesos de titulación concluían el 23 de febrero, pero con la modificación concluirá el 28 de febrero; por ende, todas las actividades de titulación se postergan una semana, indicando que ya se enviara la comunicación para que se haga la publicación y se informe a todas las Unidades académicas.

2.- GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

2.1. Conocimiento y aprobación de la Propuesta de la Política de la Calidad de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, remitida mediante oficio No.Uleam-DGAC-2024-079-O de 16 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Oficio No.Uleam-DGAC-2024-079-O de 16 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, comunicó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, lo siguiente:

“Me permito informar a vuestra autoridad que, como parte de los puntos de mejora identificados como resultado del proceso de Autoevaluación Institucional, esta dirección ha actualizado la política de calidad de nuestra Universidad, la misma que fue socializada con las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de las Facultades y Extensiones, razón por la que adjunto la propuesta para su análisis, observación y aprobación por parte del Órgano Colegiado Superior(...)”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración el punto, solicita que por Secretaria General se proyecte la propuesta de resolución.

Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad: quiere señalar que existe una política de calidad que estaba vigente pero que era bastante escueta y en virtud del nuevo proceso de autoevaluación se necesita implementar un sistema de gestión de calidad por lo que es fundamental que previo a este nuevo sistema se necesita contar con una política clara, hace una referencia de todo el documento.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: está en consideración el punto, está más sintetizado este documento, debemos hacer capacitaciones y hacer conocer más a los nuevos profesores, se debe mejorar como en otras actividades que la institución está haciendo como es los proyectos de vinculación.

Por Secretaria General se proyecte la propuesta de resolución.

Dra. Birmania Alcívar Ruiz, Ph.D., Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud: una vez que se han leído y analizada estas políticas, **MOCIONA** que se dé por aprobado Oficio No.Uleam-DGAC-2024-079-O de 16 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
Apoya la moción: Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, Ph.D.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decana Facultad Ciencias de la Salud	1
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1

11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión Sucre	1
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1
19	Dra. Dayanara Macías Mayorga	Representante (a) docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, Ph.D.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, Ph.D.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1
28	Lcda. Lilian del Rocío Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1
29	Ing. Jorge Sigifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante alterno Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1

31	Sr. Alexander Zamora García	Representante a Estudiantil (a) por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
32	Sr. Luis Alejandro Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
35	Sr. Bryan Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que, verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por 32.94 Votos ponderado de los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 211-2024

Artículo Único.- Dar por conocido Oficio No. Uleam-DGAC-2024-079-O de 16 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y Aprobar las Políticas Institucionales de Calidad.

2.2. Conocimiento y Resolución en relación al Informe de Autoevaluación Institucional 2024, presentado mediante oficio No.Uleam-DGAC-2024-059-O de 22 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Oficio No.Uleam-DGAC-2024-059-O de 22 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, en el que trasladó el Informe de Autoevaluación Institucional 2024, y por su intermedio al Consejo de Gestión y Aseguramiento de la Calidad para conocimiento y validación y entrega para aprobación del Órgano Colegiado Superior.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración el punto

Ing. Luvi Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad: señala que es el informe de autoevaluación, este informe es muy extenso, es el resultado de la autoevaluación que se hizo por lo que se va a concretar en las conclusiones y recomendaciones.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: es del criterio que se deben tomar decisiones, no es posible que Decanos, Sub Decanos no conozcan los procesos, Directores Departamentales que no dan información, solicita que por Secretaria General se proyecte la propuesta de resolución.

Intervienen en el tema: Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, Ph.D., Representante Docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Dr. Eduardo Caicedo Coello, Decano de la Extensión Sucre, Dra. Marjorie Calderón Zamora, Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, Sr. Eddie Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Ab. Jorge Luis Holguín, Representante de los Empleados y Trabajadores, Sr. Jefferson Sabando, Presidente de FEUE, Dr. Javier Reyes Solórzano. Representante Docente por la Facultad de Ingeniería, Industria y Arquitectura.

Por Secretaria General se proyecte la propuesta de resolución.

Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías: **MOCIONA** que se dé por conocido y aprobado Oficio No.Uleam-DGAC-2024-079-O de 16 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. **Apoya la moción:** **Dra. Beatriz Moreira Macías.**

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	FAVOR	EN CONTRA	ABSTE NCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	---		

3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. Maria Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Ing. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		

17	Lcda. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Lcdo. Ricardo Chica Cepeda	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilian del Rocío Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		

32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que, verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por 32.94 Votos ponderado de los miembros presentes.

SE RESUELVE: SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 212-2024

Artículo 1.- Dar por conocido el Oficio No.Uleam-DGAC-2024-059-O de 22 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad en el cual presente el Informe de Autoevaluación Institucional 2024, en cumplimiento al Artículo 134 numeral 11 del Estatuto Institucional.

Artículo 2.- Aprobar el Informe de Autoevaluación Institucional 2024, presentado por la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

3.- DOCUMENTOS GENERADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO SUSCRITOS POR EL DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDIA, PH.D., VICERRECTOR ACADÉMICO, EN RELACIÓN A AJUSTES CURRICULARES Y DISEÑO DE CARRERA:

3.1. Resolución No. 0132-2024 de 02 de octubre de 2024. Cambio de Dedicación del docente de la Facultad Ciencias Sociales Derecho y Bienestar: Dr. Byron Guillén Zambrano.

A través de Resolución No. 132-VRA-PJQA-2024, de 2 de octubre de 2024, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que el Consejo Académico en sesión

extraordinaria No.005-2024 del miércoles 2 de octubre de 2024, conoció el oficio No.0785-2024-DFCSDB-LTAB, suscrito por el Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, mediante el cual solicita el cambio de dedicación del Dr. Byron Javier Guillen Zambrano, Mg., docente titular de la carrera de Derecho, de medio tiempo a tiempo completo desde el periodo académico 2024-2, por lo que se Resuelve: **“Artículo 1.-** Trasladar al órgano Colegiado Superior para su análisis la Resolución RCF-SO-009-No.291-2024 de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, mediante el cual aprueba el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de forma permanente del Dr. Byron Javier Guillén Zambrano, docente de la carrera de Criminología y Ciencias Forenses, a partir del periodo académico 2024-2;**Artículo 2.-** Sugerir la aprobación del cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de forma permanente del Dr. Byron Javier Guillen Zambrano, considerando que la carrera de Criminología y Ciencias Forenses está cursando el segundo nivel de la malla curricular, así mismo el perfil profesional es a fin a la carrera, se evitará la contratación de personal académico y se cubrirá la disponibilidad de horas en la planificación tomando en cuenta que existe el informe de impacto económico y disponibilidad presupuestaria para el cambio de dedicación, enviado por al Lcda. Rocío Bermúdez Cevallos, Directora (e) de Administración del Talento Humano mediante oficio No. ULEAM-DATH-2024-3290-09.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra a la Dra. Flor María Calero, Directora de Gestión y Desarrollo Académico.

Dra. Flor María Calero, Directora de Gestión y Desarrollo Académico: explica a la sala los dos puntos que ha generado el Consejo Académico.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración el punto, solicita que por Secretaria General se proyecte la propuesta de resolución

Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades: señala que con las indicaciones de la Dra. Flor María Calero y quiere aclarar que en la carrera de Pedagogía de Actividad física del Deporte se aprobó el plan de contingencia, y del Ajuste Curricular Sustantivo de la carrera Psicología educativa porque se realizó un ajuste sustantivo en la parte del perfil de egreso y un ajuste no sustantivo.

Por Secretaria General se proyecte la propuesta de resolución.

Dra. Juana Ochoa Soledispa, Ph.D., Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: Mociona la aprobación de estos puntos con sus respectivas resoluciones. **Apoya la moción: Dr. Javier Reyes Solórzano.**

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	FAVOR	EN CONTRA	ABSTE NCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico			
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. Maria Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		

12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Crithian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Ing. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Lcda. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		

27	Lcdo. Ricardo Chica Cepeda	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilian del Rocío Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que, verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por 32.94 Votos ponderado de los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 213-2024

Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución Nro. 132-VRA-PQA-2024 de 2 de octubre de 2024, suscrita por el Dr. Pedro Quijje Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, referente a la modificación del régimen de dedicación solicitado por el Dr. Byron Javier Guillen Zambrano, docente de la carrera Criminología y Ciencias Forenses de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, de

medio tiempo a tiempo completo. Anexan los documentos para este proceso.

Artículo 2.- Autorizar la modificación del régimen de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, desde el período académico 2024-2, solicitado por el Dr. Byron Javier Guillen Zambrano ., **docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar**, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, mismo que prescribe: *“El régimen de dedicación del personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas podrá modificarse temporalmente (...)”*.

Artículo 3.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Dirección de Administración del Talento Humano, en coordinación con la Dirección Financiera.

Artículo 4.- Para la correcta planificación y distribución de la carga horaria, hágase conocer al Vicerrectorado Académico, al Departamento de Gestión y Desarrollo Académico y a la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, interesado.

3.2. Resolución No.134-2024 y Resolución No.135-2024 de 02 de octubre de 2024. Ajuste Curricular No Sustantivo y Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera Psicología Educativa de la matriz.

A través de Resolución No. 134-VRA-PJQA-2024, de miércoles 2 de octubre de 2024, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que el Consejo Académico en sesión extraordinaria No.005-2024 del miércoles 2 de octubre de 2024, conoció el oficio No.492-DGDA-FMCG-2024, suscrito por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Gestión y Desarrollo Académico, mediante el cual presenta a trámite de aprobación el ajuste curricular sustantivo de la carrera “psicología educativa”, en la matriz, resolviendo: **Artículo 1.-** Acoger favorablemente lo remitido por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora del Departamento de Gestión y Desarrollo Académico, mediante oficio No.0492-DPGA-FMCG-2024. **Artículo 2.-** Trasladar al Órgano Colegiado Superior para su aprobación el ajuste curricular sustantivo de la carrera de “Psicología Educativa” en la matriz, mismo que cumple con las condiciones legales, técnicas y pedagógicas señaladas en los marcos normativos nacionales e institucionales, de acuerdo al nuevo Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior vigente, previo envió al Consejo de Educación Superior para su aprobación definitiva; **Artículo 3.-** Disponer a la Dra. Flor María Calero Guevara, Directora del Departamento de Gestión y Desarrollo Académico, subir la información en la página web establecida por el Consejo de Educación Superior, una vez aprobado el ajuste curricular sustantivo de la carrera Psicología educativa; **Artículo 4.-** Notificar a la Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD., Decana de la Facultad

de Educación, Turismo, Artes y Humanidades, la presente resolución de la aprobación del del Ajuste Curricular Sustantivo de la carrera “Psicología educativa” en la matriz;

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 214-2024

Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución No.134-VRA-PJQA-2024, de 29 de julio de 2024, emitida por el Consejo Académico de la Universidad, suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, así como los documentos anexos, referentes a la presentación del Ajuste Curricular no Sustantivo de la carrera Psicología educativa.

Artículo 2.- Aprobar el Ajuste Curricular no Sustantivo de la Carrera Psicología Educativa, aprobada **por el Consejo de Educación Superior mediante Resolución RPC-SO-32-No.607-2016**, adoptada a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2016, en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del CES, de conformidad con el artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico.

Artículo 3.- La Dirección de Gestión y Desarrollo Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122, numeral 3 del Estatuto de la IES, procederá con la carga de información en la plataforma del Consejo de Educación Superior, de acuerdo con la Guía metodológica para la presentación de carreras y programas, ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos emitida por el Consejo de Educación Superior.

3.3. Resolución N°141-2024 de 08 de octubre de 2024. Diseño de la Carrera Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte.

Mediante resolución No. 141-VRA-PJQA-2023, de fecha 8 de octubre de 2024, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la Universidad, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que: “El Consejo Académico en sesión ordinaria No.008-2024 del martes 8 de octubre de 2024, conoció el oficio No. 587-DGDA-FMCG-2024, de 03 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Gestión y Desarrollo Académico, mediante el cual presenta a trámite de aprobación el proyecto de la Carrera “PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE” presentado por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades, para ser impartida en la matriz Manta, (...)”, que en su texto resolutivo expresa: **“RESOLUCION No.141-VRA-PJQ-2024.Artículo 1.-** Acoger favorablemente el oficio No. 587-DPGA-FMCG-2024 del 03 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Flor María Calero, Directora de Gestión y Desarrollo Académico; **Artículo 2.-** Presentar al Órgano Colegiado Superior el proyecto de diseño de la carrera ““PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE” de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades, para ser impartida en la matriz; **Artículo 3.-** Disponer a la Dra. Flor María Calero, Directora de Gestión y Desarrollo Académico subir la información en la página web establecida por el Consejo de Educación Superior una vez aprobado el diseño de la carrera ““PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE” de la

Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades, para ser impartida en la matriz por el Órgano Colegiado Superior; **Artículo 4.-** Se notifique a la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad de Turismo, Artes y Humanidades, la presente resolución de la aprobación diseño de la Carrera “PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE” de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades”.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 215-2024

Artículo 1.- Dar por conocida la resolución No. 141-VRA-PJQA-2024, de fecha 8 de octubre de 2024, suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, así como los documentos de presentación del Proyecto de Diseño de la Carrera “**PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**”, elaborado por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades, para ser impartida en la Matriz.

Artículo 2.- Aprobar el Proyecto de Diseño de la Carrera “PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE”, elaborado por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para ser impartida en la Matriz, modalidad presencial y presentarlo al Consejo de Educación Superior, conforme lo determina el artículo 98 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES.

4.- ÓRGANO ESPECIALIZADO DE PROMOCIÓN Y ESTÍMULOS.

4.1. Oficio Nro. 039-2024-OEP-PQA de 18 de septiembre de 2024, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico. Informe de promoción de docentes titulares de la IES:

Mediante oficio No. 039-2024-OEP-PQA de fecha 18 de septiembre de 2024, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y por los miembros del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico de la IES, presentó informe al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, en relación a la promoción de personal académico, cuyo texto es: “El Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico integrada por: Dr. Pedro Quijije Anchundia, Vicerrector Académico, Presidente; Dra. Dolores Muñoz Verduga, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías; Dr. Derly Álava Rosado, Decano Extensión Pedernales; Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Representante Docentes Facultad Ciencias de la Salud; Lcda. Rocío Bermúdez Cevallos, Directora Administración de Talento Humano (e); Lcdo. Alexis Lucas Bailón, Director Financiero; Srta. María de los Ángeles Sánchez Pérez, Representante Estudiantil Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, en sesiones extraordinaria y ordinaria del 27 de agosto y 18 de septiembre de 2024 respectivamente, procedió a la revisión y análisis de las solicitudes presentadas por el PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR, AGREGADOS 1 y PRINCIPALES DE

ESCALAFÓN PREVIO, que no han sido promocionados desde aproximadamente once (11) años, con el fin de evaluar su promoción a la categoría inmediata superior, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 76, 77 y 78 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Así mismo se procedió nuevamente a la revisión y análisis de la solicitud presentada por el docente MG. CARLOS ANIBAL CHINGA PANTA, PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1, quien estuvo en el cuadro de docentes que se promocionaron a AUXILIARES 2 remitido por este organismo, mediante informe No. 017-2024-OEP-PQA de fecha 9 de julio de 2024 al Órgano Colegiado Superior; debido a que el citado docente no cumplió con el requisito determinado en el Art. 76 literal c) del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, que dice “Haber obtenido un promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los cuatro (4) últimos procesos de evaluación de desempeño en los que ejerció la docencia”, se recomendó no promocionarlo a la categoría inmediata superior; por lo que una vez que el MG. CARLOS ANIBAL CHINGA PANTA, presentó nuevamente sus documentos con sus 4 últimos procesos de evaluación de desempeño con promedios mayor al 75%, se procedió a evaluar su promoción, quien cumplió con los requisitos establecidos en el Art. 76, del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para PERSONAL ACADÉMICO AUXILIAR 2, (...). ”.

“SE SUGIERE: 1. Que se promocione al PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR, AGREGADOS 1 y PRINCIPALES DE ESCALAFÓN PREVIO a la categoría inmediata superior, por cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 76, 77 y 78 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de esta IES, de acuerdo con la propuesta que se detalla a continuación:

No.	Nombres	Facultad/Extensión	CATEGORÍA ACTUAL	Dedicación	RMU ACTUAL	CATEGORÍA PROPUESTA	RMU PROPUESTA TIEMPO COMPLETO
1	RODRIGUEZ ANDRADE YURI MAURICIO	FACULTAD DE INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR PRINCIPAL DE ESCALAFÓN PREVIO	TIEMPO COMPLETO	2034,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR PRINCIPAL DE ESCALAFÓN PREVIO	2538,00
2	VALENCIA MACIAS LISSETTE KATHERINE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	2034,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1	2308,00
3	ALAVA MACIAS SANTOS ALCIBIADES	FACULTAD DE INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	2034,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 2	2538,00
4	CEDEÑO VILLAPRADO JUAN MIGUEL	FACULTAD DE INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO	2308,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 2	2538,00
5	REYES MEZA ORLEY BENEDICTO	EXTENSIÓN CHONE	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	2034,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1	2308,00
6	CHINGA PANTA CARLOS ANIBAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGIAS	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	1676,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 2	2034,00

2. Que el Órgano Colegiado Superior como máxima autoridad de esta IES y de acuerdo con sus atribuciones y obligaciones conferidas en el Estatuto vigente en su Art. 34, RESUELVA: ➤ La promoción del PERSONAL ACADÉMICO

TITULAR AUXILIAR, AGREGADO 1 y PRINCIPALES DE ESCALAFÓN PREVIO a la categoría inmediata superior, que no han sido promocionados hace aproximadamente once (11) años, de acuerdo con la propuesta presentada por el Órgano Especializado de Promoción.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración de la sala este informe que está suscrito por todos los miembros del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico de la IES, son 6 docentes, solicita que por secretaria se de los nombres de los señores docentes. que no han sido promocionados hace aproximadamente once (11) años, de acuerdo con la propuesta presentada por el Órgano Especializado de Promoción. Expresa que son docentes que ya tienen algunos años como docentes, los cuales algunos completaron su maestría, pero se aclara que sería desde enero.

Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg., Representante docente por la Extensión Bahía-Pedernales: quiero agradecer al Órgano Especializado de Promoción por este proceso que están haciendo obviamente van a beneficiar algunos compañeros docentes que merecen en particular los que llevan más de 11 años en una misma categoría, pero considera que el órgano Especializado de Promoción no se socializo debidamente o no se hizo un barrido en todas las Unidades Académicas, quiere hablar particularmente de la Extensión Sucre donde el docente Trajano Velastegui, quien trabaja desde el año 2010 y hasta la fecha no ha sido promovido y cumple con todos los requisitos y tiene entendido que en la Extensión Pedernales existe otro docente y a pesar de que apoya la moción quisiera conocer si se puede hacer un alcance o una actualización de esta lista que en principio de igualdad, de justicia y de acuerdo a los que dicen el oficio pueden ingresar los docentes que llevan más de 11 años en la misma categoría y que no han sido promovidos.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: cree que los docentes deben presentar su solicitud, deben insistir porque el informe esta hecho y si los compañeros no presentan su solicitud estamos relegando un derecho de los que ya cumplieron, es del criterio que en el transcurso de este mes se pueden revisar los casos, que presenten la documentación, que revisen, que lo que se quiere es hacer justicia con los docentes que tienen muchos años y no han tenido ascenso de categoría.

Solicita que por secretaria se presente el proyecto de resolución:

Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades: quiere aclarar que en el tipeo del compañero Rodríguez Andrade Yuri hay un error, sería agregado 2, señala que quiere acoger la **MOCIÓN** por que los docentes cumplen con los requisitos y si hay disposición presupuestaria es un derecho que tienen de escalafonar a partir de enero 2025, por estar cerrando el periodo fiscal. **Apoya la moción** Dra. Marjorie Calderón Zamora.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	FAVOR	EN CONTRA	ABSTE NCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico			
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. Maria Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		

12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Ing. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Lcda. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		

27	Lcdo. Ricardo Chica Cepeda	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilian del Rocío Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que, verificada la votación por Secretaría General, la **MOCIÓN** propuesta ha sido aprobada por 2.84 Votos ponderado de los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 217-2024

Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el informe presentado mediante oficio Nro. 039-2024-OEP-PQA de fecha 18 de septiembre de 2024, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico, así como de los miembros que lo integran, en relación a la promoción de docentes titulares que constan en el informe de la

referencia, que cumplen con los requisitos establecidos en los Arts. 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y que no han sido promocionados desde hace varios años.

Artículo 2.- Promocionar al personal académico que se detalla en el informe elaborado por el Órgano Especializado encargado de la Promoción y Estímulos al Personal Académico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, presentado mediante oficio Nro. 039-2024-OEPPQA de fecha 18 de septiembre de 2024, de acuerdo con la categoría y remuneración propuesta, para el próximo ejercicio fiscal 2025.

No.	Nombres	Facultad/Extensión	CATEGORÍA ACTUAL	Dedicación	RMU ACTUAL	CATEGORÍA PROPUESTA	RMU PROPUESTA TIEMPO COMPLETO
1	RODRIGUEZ ANDRADE YURI MAURICIO	FACULTAD DE INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR PRINCIPAL DE ESCALAFÓN PREVIO	TIEMPO COMPLETO	2034,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR PRINCIPAL DE ESCALAFÓN PREVIO	2538,00
2	VALENCIA MACIAS LISSETTE KATHERINE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	2034,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1	2308,00
3	ALAVA MACIAS SANTOS ALCIBIADES	FACULTAD DE INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	2034,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 2	2538,00
4	CEDEÑO VILLAPRADO JUAN MIGUEL	FACULTAD DE INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO	2308,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 2	2538,00
5	REYES MEZA ORLEY BENEDICTO	EXTENSIÓN CHONE	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	2034,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1	2308,00
6	CHINGA PANTA CARLOS ANIBAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y TECNOLOGIAS	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	1676,00	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 2	2034,00

Artículo 3.- Disponer a las Direcciones de Talento Humano y Financiera, ejecute las acciones ante los organismos correspondientes, a fin de poder promocionar a los docentes que se detallan en el numeral 2 de la presente resolución, para el próximo ejercicio fiscal 2025.

5. DOCUMENTOS GENERADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y POSTGRADO.

5.1. Oficio Nro. Uleam-CIVP-2024-036-OF de 18 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado. Ajuste Curricular sustantivo y no sustantivos del programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Investigación para el Desarrollo Social.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: indica que se encuentra en la sala la señora Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Posgrado, Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD, a quien solicita que dé una explicación sobre el punto del orden del día.

Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD, Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Posgrado: expone que los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos del programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Investigación para el Desarrollo Social, cumplen con los parámetros establecidos por el Consejo de Educación Superior en el artículo 110 de Reglamento de Régimen Académico, el Consejo de Investigación, Vinculación y Posgrado acogió favorablemente la propuesta a través del informe ejecutivo presentado por la Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD, Directora de Posgrado, a razón de tener sostenibilidad de permanencia al programa de maestría, menciona que para mayor información y entendimiento la Dra. Bermúdez hará una explicación sobre el tema.

Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD, Directora de Posgrado: agradece por el uso de la palabra y expone que de acuerdo a lo que manifestó la señora Vicerrectora con base al artículo 110 de Reglamento de Régimen Académico, en lo que se refiere a los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos se pueden presentar y modificar, indica la directora que en esta ocasión el consejo de Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar aprobó el ajuste curricular sustantivo y no sustantivo del programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Investigación para el Desarrollo Social, mismo que fue aprobado con resolución CES-036-No. 827-2021, en modalidad en línea que fue en primer momento lo que se aprobó, posteriormente se hizo un ajuste en lo referente a los costos, ahora se presente este ajuste con otros criterios referente a los periodos, es decir antes tenía tres periodos académicos y ahora se lo está reduciendo a dos periodos, se reduce el número de horas de créditos de 45 créditos a 40 créditos por ende se modifican los componentes inherentes a la docencia, a la práctica y autonomía, con estos tres criterios este ajuste es un ajuste curricular no sustantivo, por otro lado dentro de los criterios que tiene que ver con los ajustes curriculares sustantivos hay cambio con el incremento de opciones de titulación, anteriormente solo había tesis, ahora se está incrementando artículos científicos de alto nivel, de igual forma de 12 asignaturas se baja la malla a 10 asignaturas y se fusionan los contenidos mínimos de estas asignaturas y las asumen dos asignaturas que tiene que ver con titulación, en este sentido son los ajustes que presenta este programa, de acuerdo a lo que señala el artículo 110 son artículos curriculares sustantivos y no sustantivos, finalmente indica que el valor económico del programa de maestría se mantiene.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: agradece a las señoras Vicerrectora y Directora, pone en consideración la aprobación de los ajustes curriculares, concede el uso de la palabra al Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg. Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías

Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg, Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: mociona que se Aprueben los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos del programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Investigación para el Desarrollo Social. Apoya la moción: Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración de los señores miembros, la moción presentada por el Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg, Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías, tiene el apoyo de varios compañeros legisladores., por lo tanto, es calificada en legal y debida forma, y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta por el Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg, Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías, misma que ha sido apoya por los miembros presentes en la Sala.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico			
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. Maria Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		

9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Ing. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Lcda. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		

24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Lcdo. Ricardo Chica Cepeda	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilian del Rocío Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: Constatada la votación existe el voto requerido para dar por aprobada la presente moción.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 218-2024

Artículo 1.- Dar por conocido y acogido el oficio Nro. Uleam-CIVP-2024-036-OF, de fecha lunes 18 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado y la Resolución CIVP-SO-011-No.022-2024, emitida por el Consejo de Investigación, Vinculación y Postgrado, así como la documentación referente a los ajustes Curriculares Sustantivos y No Sustantivos del Programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Investigación para el Desarrollo Social, presentada por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Artículo 2.- Aprobar los ajustes Curriculares Sustantivos y No Sustantivos del Programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Investigación para el Desarrollo Social, conforme la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, al amparo de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico del CES.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, la carga de información a través de la plataforma del CES.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL OFICIO NRO.ULEAM-FCDL-2024-1484-OF DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA FERNANDA CARVAJAL CAMPOS, PH.D., EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE VALORES PARA EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS DOCENTES DE VINCULACIÓN Y TUTORES ASISTENCIALES O SUPERVISOR DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIDAD DEL IPICS.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: concede el uso de la palabra a la Dr. María Fernanda Carvajal Campos, Ph.D, Decana Facultad Ciencias de la Salud.

Dr. María Fernanda Carvajal Campos, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Salud: manifiesta que lo que se le solicita al OCS es si hubo una resolución de sesión extraordinaria OCS-SE-014-No.161-2023, con fecha 27 de junio, en esta resolución se aprobaron los pagos a los coordinadores, y estandarización de los honorarios profesionales para docentes facilitadores, tutores, Lectores y asistentes administrativos de los diferentes programas en el campo de la salud en el Instituto de Posgrado de Ciencias de la Salud, y la correspondiente tabla remunerativa, lo que se está solicitando mediante este oficio es elevar a este OCS la aprobación para los docentes de vinculación y tutores asistenciales y supervisores docentes, para los posgrados de medicina del trabajo y de nefrología ya que fueron contemplados en el presupuesto del programa , sin embargo dice la legisladora que se necesita un oficio de la Procuraduría para elaborar los contratos de servicios profesionales bajo esta denominación.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector y Presidente del OCS: Dice que son de Posgrado y que en las especialidades de Ciencias de la Salud ya se aprobaron ciertos rubros, dice también que este tema de especialidad es bien complejo por cuanto hay que buscar donde hacer prácticas, los tutores asistenciales, los que tiene convenios públicos con MS, IESS o privados no dejan practicantes de este nivel sin tutorías o docentes asistenciales que estén ahí con el estudiante manifestado que si está presupuestado, tiene que cumplirse.

Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD, Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud: manifiesta que en virtud de que los compañeros han cumplido con su trabajo, **MOCIONA** que se apruebe lo solicitado por la Dra. María Fernanda Carvajal Campos, PhD, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Pone en consideración de los señores miembros, la moción presentada por Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD, Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud, misma que tiene el apoyo de varios compañeros legisladores., por lo tanto, es calificada en legal y debida forma, y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta por la Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD, Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud, misma que ha sido **apoya** por la Dra. Juana Ochoa y los miembros presentes en la sala.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico			
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		

7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Ing. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Lcda. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		

22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Lcdo. Ricardo Chica Cepeda	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilian del Rocío Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		

37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: Constatada la votación, la presente moción ha sido aprobada por los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 220-2024

Artículo 1.- Dar por conocido y acogido el oficio Nro.Uleam-FCdIS-2024-1484-OF de 11 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Ph.D., Decana de la Facultad Ciencias de la salud, en relación con la aprobación de valores para el pago de honorarios por servicios profesionales para los docentes de vinculación y tutores asistenciales o supervisor docente de los programas de especialidad del Instituto de Postgrado e Investigación en Ciencias de la Salud (IPICS), en razón que en la Resolución OCS-SE-014-Nro.161-2023, adoptada por el Órgano Colegiado Superior en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria efectuada el 27 de junio de 2023, no se contemplaron algunos rubros que si fueron previstos en los presupuestos para la operatividad de los programas adscritos al IPICS, que son imprescindibles para cumplir con las Normativas y Reglamentos del campo de la salud suscritas por el MSP y el CES y cuyos valores son requeridos para proceder a la contratación. Propone la aprobación del siguiente rubro: • El pago de docentes de vinculación y tutores asistenciales o supervisor docente sea considerado como pago único por cumplimiento de objetivos de \$2000 semestral y \$4000 anual, una vez finalizado el período para el cual ha sido contratado.

Artículo 2.- Aprobar la siguiente tabla remunerativa para el pago de honorarios por servicios profesionales para los docentes de vinculación y tutores asistenciales o supervisor docente de los programas de especialidad del IPICS, como un alcance a la Resolución OCS-SE-014-Nro.161-2023:

ACTIVIDAD	VALOR Por Semestre de acuerdo con Planificación USD.	VALOR Anual USD.	Pago único por cumplimiento de objetivos. Presentación de informe semestral.
Docentes de vinculación	2000,00	4000,00	
Tutores asistenciales	2000,00	4000,00	
Supervisor docente	2000,00	4000,00	

7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL LCDO. JORGE ANDRÉS DELGADO PLÚA, MG., EN QUE ARGUMENTA NO HABER SIDO NOTIFICADO CON LA RESOLUCIÓN OCS-SE-014-No.139-2024, ADOPTADA EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EFFECTUADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 E INFORME DE PROCURADURÍA GENERAL.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Concede el uso de la palabra al Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg, Procurador General de la IES.

Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg, Procurador General de la IES: Indica que el OCS separo hace algunas sesiones de manera definitiva al Docente Jorge Andrés Delgado Plúa, dice que fue un trabajo hecho por la Comisión de Disciplina y Procedimiento y en este OCS la presidenta sustento su informe en derecho y el OCS adoptó esta decisión, dice también que dentro de los términos establecidos en la ley, la señora Secretaria General de la Universidad hizo la notificación respectiva en base a las notificaciones que venían realizándose desde la comisión y posteriormente desde secretaria general, sin embargo el argumento que utiliza el Docente Jorge Andrés Delgado Plúa es que debían pagarle las remuneración del mes de octubre porque no le habían cancelado y también que le notificaran la resolución adoptada por el OCS, en este sentido, el señor rector vista a los escritos que había presentado el señor docente en asocio con el abogado que asumió la defensa técnica, remitió inmediatamente a secretaria general para que siente una razón, respecto a lo solicitado por el docente y sentada la razón, se deriva el expediente al procurador general de la Universidad para que presente un informe sobre el reclamo realizado por el docente y que con ese informe más la razón sentada por secretaria general y los escritos presentados por el docente el OCS tome una decisión, da lectura al informe, siendo puntual que dará lectura al análisis del caso en concreto. **TERCERO: ANÁLISIS DEL CASO EN CONCRETO.**

3.1.- Jurídicamente la NOTIFICACIÓN es el acto por el cual se pone en conocimiento de las partes, de otras personas o de quien debe cumplir una orden o aceptar un nombramiento expedido por la o el juzgador, todas las providencias judiciales...". Para el presente caso, no se trata de providencias judiciales, sino, impulsos que la administración pública debe notificar una vez que el cuerpo colegiado correspondiente toma una decisión, y, esta, la decisión, debe ser notificada a la parte y/o su abogado defensor para que se entere de lo que se ha decidido en su favor o en su contra;

3.2.- El argumento del compareciente JORGE ANDRÉS DELGADO PLUA es que, al autorizar al abogado JHONNY BRIONES ALCIVAR como su patrocinador legal en la acción planteada por la universidad, él señaló correo del abogado y el suyo propio, pero que a NINGUNO DE LOS DOS SE NOS HA NOTIFICADO, dice, como corresponde, por lo que SOLICITA al señor Rector, se disponga a quien corresponda el pago de su REMUNERACIÓN correspondiente al mes de septiembre del presente año, y de la misma manera se proceda a notificarle tal y como lo ordena la ley con la mencionada RESOLUCIÓN del Órgano Colegiado Superior a sus correos electrónicos señalados, los mismos que constan en el expediente del proceso administrativo, que son ihonny briones@hotmail.com jorandelpluarx@hotmail.com para ejercer su derecho a la defensa...";

3.3.- Analizado el argumento del señor Jorge Andrés Delgado Plúa y contrastarlo con la RAZÓN sentada por la abogada Yolanda Roldán Guzmán, Secretaria General de la Universidad y del OCS, se aprecia que, efectivamente dentro del expediente el docente una vez notificado con el AUTO DE INICIO del procedimiento disciplinario en su contra, él compareció a dicho trámite y señalando correos electrónicos, tanto de él como de su abogado defensor; correos que desde aquel auto inicio que consta en el expediente se les

notificó a los correos señalados y al institucional, tal y como se aprecia en las actas de notificaciones.

Se destaca que, según la RAZON SENTADA al docente DELGADO PLÚA, se lo notificó al correo institucional, correo que como es sabido por todos, allí se les notifican todos los actos académicos, administrativos y todo tipo de información, pues, cada docente está obligado a informarse por este medio de toda información que tenga como destino al mismo docente.

3.4.- En la RAZÓN referida, se aprecia que, al habérsele notificado al docente de la decisión del OCS, esto es, la RESOLUCIÓN No. OCS-SE-014-No. 139-2024 que lo separa definitivamente como docente de la Universidad, no solamente que fue notificada a su correo, sino que, al correo institucional que se lo notificó, este correo estuvo aperturado para el docente, hasta diez días después de habérsele notificado; así se lo demuestra mediante correo electrónico incidencia.diit@uleam.edu.ec de fecha 19 de septiembre del 2024, quien por solicitud de Talento Humano de la Universidad, deshabilitan el acceso y cuenta del correo institucional del usuario Delgado Plúa Jorge Andrés jorge.delgado@uleam.edu.ec información que fue proporcionada por la Ing. Cintya Iza Álava del área de operaciones tecnológicas de la Dirección de Informática e innovación Tecnológica, en atención a un correo electrónico del Ing. César Cedeño Cedeño, Director de la DIIR. Es importante aclarar, que si bien es cierto no se les habría notificado a los correos personales señalados por el abogado del docente, esto, debido a las razones que se explican en la RAZON SENTADA, considero, no es motivo para que se argumente que NO se le habría notificado. Hecho que se considera, no es verdad, por cuanto la Ing. Cintya Iza Alava del área de operaciones tecnológicas de la Dirección de Innovación Tecnológica de la Universidad, asegura, que si se le notificó al docente a su correo institucional y que la Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Secretaria del OCS en su razón indica que si fue notificado el docente. Es muy posible o poco probable que se diga que no se le notificó al defensor técnico del docente, pero, al docente propiamente dicho, si se le notificó y el docente se enteró de tal decisión a través de la RESOLUCIÓN OCS-SE-014-No.139- 2024 el día 9 de septiembre del 2024, resolución que fue dictada el día 6 de septiembre del 2024 en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del OCS, al correo institucional del docente jorge.delgado@uleam.edu.ec y este correo por disposición de Talento Humano fue deshabilitado el día 19 de septiembre del 2024.

3.5.- Con relación a que solicita la cancelación de su remuneración correspondiente al mes de septiembre del 2024, esta Procuraduría General, considera, que debemos atenernos a la resolución OCS-SE-014-No.139-2024 el día 9 de septiembre del 2024, resolución que fue dictada el día 6 de septiembre del 2024 en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del OCS, misma que fue notificada al docente en la fecha que desde secretaria general de la Universidad nos hace conocer.

4.- CONCLUSIONES.

Con lo explicado se evidencia que, al margen del incidente que causa el ex docente DELGADO PLUA JORGE ANDRES, en los términos de la RAZON SENTADA por Secretaria General, se puede colegir que, si fue notificado al correo institucional que tenía asignado, y que diez días posteriores a la notificación fue deshabilitado.

Con relación a que el ex docente requiere el pago de su remuneración del mes de septiembre del 2024, se considera, que debemos atenernos a la resolución adoptada por el OCS, específicamente, lo dispuesto en el artículo 3 de la resolución OCS-SE-014-No- 139 2024.

5.- RECOMENDACIÓN.

Con el presente informe, más los escritos presentados por el señor JORGE ANDRES DELGADO PLUA, el señor Rector de la Universidad, deberá disponer se incorpore en un futuro orden del día, para que el OCS conozca, analice y resuelva dicha solicitud, considerando la RAZON SENTADA por la Ab. Yolanda Roldán Guzmán Secretaria General de la Universidad.

Desde secretaria de Procuraduría General, devuélvase inmediatamente el expediente disciplinario a la ab. Yolanda Roldan Guzmán, sin necesidad de dejar copias; dejando constancia en el expediente la fecha, día, hora, mes y año en que se recibe e indicándose el número de fojas.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Concede el uso de la palabra al legislador Eddie Velázquez.

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: Agradece al señor Rector y sostiene que no hay mucho que analizar dentro de la petición dada por el docente, comenta que ha analizado el caso del docente Delgado Plúa y felicita a la Comisión de Disciplina por el excelente trabajo y asimismo a la Procuraduría por el informe que da a los miembros del OCS, también manifiesta que hay dos puntos, el docente fue destituido por el abandono al puesto de trabajo, asimismo este dice que no fue notificado, sin embargo, en el informe de la procuraduría dice todo lo contrario, y que la vía más idónea para notificar a un docente o a un servidor público es su correo institucional, también el abogado presenta el correo y también presenta discrepancias al escribir el correo, por ello el legislador sostiene que el acto que se ha llevado por seno de esta OCS fue notificado de acuerdo al informe de la DIIR, en conclusión dice que el docente fue notificado en legal y debida forma, por lo que considera que el OCS debe acoger las recomendaciones que se encuentran en el informe de la Procuraduría General de la IES.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: concede el uso de la palabra a la Ing. Irasema Delgado Chávez.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg. Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, Presidenta de la Comisión de Disciplina: comenta que el docente mientras duro el proceso disciplinario el recibía los correos tal como lo indico el señor Procurador.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: concede la palabra al legislador Lcdo. Ricardo Chica Cepeda.

Lcdo. Ricardo Chica Cepeda, Representante docente por la Extensión Bahía-Pedernales: Pregunta si, así como se le desactivo el correo, se le desactivaron las credenciales de acceso al Universidad y si el periodo que está reclamando fue un periodo en donde impartió clases, a pesar de ya haber sido destituido.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: La señora Secretaria manifiesta que se le solicitó información a la Unidad Académica, a la Directora de Carrera y manifiesta que el docente no impartía las clases en la Universidad, daba las clases

en su consultorio (se evidencia en el proceso, por los presidentes de curso), otro dato adicional es que también impartía clases vía WhatsApp. En resumen, las clases las impartió una vez en el IESS de Portoviejo, una en consultorio y otras por vía WhatsApp.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector y Presidente del OCS: Concede el uso de la palabra a la señora decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Dr. María Fernanda Carvajal Campos, Ph.D, Decana Facultad Ciencias de la Salud: Explica que todo el sistema informático esta calibrado por el biométrico con la carga horaria del docente, es decir si el docente tenía carga horaria de 5 pm a 9pm, aparecía como que si el docente estaba en la universidad desde las 8am hasta 12h00, por lo que el proceso está totalmente confundido y las faltas recurrentes, indica también que no daba las clases dentro de la Institución y presuntamente mandaba a marcar con un familiar, culmina su intervención indicando que el señor procurador ratifico que el docente si fue notificado a su correo.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D, Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: Indica que solicitó el uso de la palabra por dos aspectos fundamentales. Primero, el legislador solicitó la destitución del docente en mención, pero, discrepa con la cuestión de la notificación con la destitución, hace énfasis en lo que viene haciendo el estado a través de un ente de control, la Contraloría General del Estado cuando se trata de notificar a un funcionario con una decisión de esa naturaleza lo notifica en persona, no lo notifica vía correo electrónico, esta notificación de correo electrónico con la destitución. Tiene sus pros y contras, y los legisladores tienen que de alguna manera ir mejorando estas situaciones, porque en cualquier momento pueden hacer una experticia y nunca se abrió el correo, preguntas, como se cerciorarían que fue notificado con la decisión, más allá del derecho que se tiene de impugnar o no, indica el legislador que en esa parte no estaría de acuerdo, anticipa su abstención en la votación sobre el petitorio del profesor.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector y Presidente del OCS: Manifiesta que han escuchado diferentes intervenciones indicando que el derecho evoluciona como la tecnología, además dice que en el almuerzo que mantuvo con el Contralor este le dijo que se había aceptado la notificación por correo electrónico, asimismo manifiesta que el profesor fue notificado y compareció en ese mismo correo.

Dr. María Fernanda Carvajal Campos, Ph.D, Decana Facultad Ciencias de la Salud: Indica que el Consejo de la Judicatura aprobó el uso de medios telemáticos para las notificaciones judiciales, las notificaciones de actividades jurisdiccionales desarrolladas en todos los procesos judiciales a nivel nacional deberán efectuarse a través de los medios electrónicos previstos en la ley, esto lo resolvió el Consejo de la Judicatura en la sesión extraordinaria 078-2023.

Sr. Jefferson Sabando Rodríguez, Presidente de FEUE –ULEAM: expresa que la academia es lo primordial, que ha habido ajustes que han sido necesarios, que los compañeros de medicina hacen un esfuerzo muy fuerte para estudiar la carrera, por ello dice que al ratificar esta acción se está pensando en el futuro de los estudiantes de medicina.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg. Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, Presidenta de la Comisión de Disciplina: sostiene que está de acuerdo con el presidente de FEUE, es decir que los estudiantes deben tener esa pertinencia de querer estudiar, indica que han estado en otro asunto de la comisión de disciplina y se enteraba que justamente en la carrea de medicina pagaban 400 dólares cuando los dejaban en recuperación, hace énfasis en decir que eso también depende de los estuantes, ya que no tiene sentido que la universidad trate de hacer bien las cosas y el estudiante permite eso, los estudiantes deben de hacer conciencia que la educación no es gratos, la pagamos todos con los impuestos, finaliza diciendo que no se pueden permitir esas situaciones ya que por más de que la universidad, la comisión de disciplina hagan bien las cosas, el problema de raíz seguirá estando presente, mientras que los estudiantes que son la razón de ser de esta IES, no permitan estas situaciones con los profesores.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D, Decano Extensión en Bahía de Caráquez: pregunta si ya existe una moción, caso contrario para elevar la moción que se ratifique lo que ya se ha resuelto.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D, Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: expresa que es un espacio para el debate y la objetivación de ideas como es en un Cuerpo Colegiado, señala que es abogado hace muchos años y que conoce sobre la resolución del Consejo de la Judicatura, sin embargo, sostiene que acá no se trata de ello, que se trataría en todo caso que el OCS resuelva o que se ancle al Estatuto de la IES, para que las notificaciones de esta naturaleza se tomen en cuenta como si tuvieran un casillero electrónico para notificaciones , empero, no es ese el espíritu, al abstenerse no significa que esté en contra.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: sostiene que en el momento de la votación el Dr. Arroyo ha expresado y razonado su abstención y solicita que se formule la moción.

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: indica que quiere hacer un aporte en derecho para ayudar en la motivación de la resolución, es muy claro que el COA establece sobre las notificaciones, estas se pueden dar me manera personal o digital, pero ahí hay algo que se debe tomar en cuanta, que cuando se habla de una notificación por un medio digital, deben de existir dos apreciaciones dentro del derecho , que la notificación digital sea transmitida y quede constancia de la recepción de la misma y que dentro de este proceso se ha evidenciado que hubo la trasmisión de la notificación.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: manifiesta que están para mejorar los procesos, incluso en la Comisión de Disciplina se puede asesorar con en su momento decía el Legislador Lenin Arroyo, como se aplica en temas sumarísimos como en el campo electoral, de tal forma que cuando se litiga en temas electorales determina un casillero electrónico, y eso mismo se puede implementar en los procesos internos.

Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, Ph.D, Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura: MOCIONA que se por conocido y aprobado el informe

de señor Procurador General de la IES, con base en la razón sentada por la señora Secretaria General y con sus respectivas recomendaciones.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Pone en consideración de los señores miembros, la moción presentada por Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, PhD, Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura, misma que tiene el apoyo de varios compañeros legisladores., por lo tanto, es calificada en legal y debida forma, y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta por Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, PhD, Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura, misma que ha sido **apoya la moción por el Ingeniero José Luis Morante** y por los miembros presentes en la Sala.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	FAVOR	EN CONTRA	ABSTE NCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	---		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. Maria Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		

10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Ing. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Lcda. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		

25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Lcdo. Ricardo Chica Cepeda	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilian del Rocío Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: Constatada la votación, la presente moción ha sido aprobada por los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 219-2024

Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el informe de Procuraduría General de la ULEAM No.064- 2024-DPG-HHOCH, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Héctor Ordóñez Chancay, Mgs., Procurador General de la Universidad, en relación al escrito de fecha 02 de octubre de 2024, presentado ante el Rectorado de la IES el día 3 de octubre del 2024, por el Ab. Johnny Briones Alcívar, abogado patrocinador particular del Lcdo. JORGE ANDRÉS DELGADO PLÚA, dentro del Proceso Disciplinario No. ULEAM-CDP-005-2024, informe que es basado en la Razón que sienta la Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES y que consta a fojas 208 a 209 del proceso.

Artículo 2.- En mérito a las conclusiones contenidas en el informe de Procuraduría General de la ULEAM No.064-2024-DPG-HHOCH, de fecha 25 de noviembre de 2024, se colige que el Lcdo. DELGADO PLÚA JORGE ANDRÉS, Mg., si fue notificado a su correo electrónico institucional.

8.- ASUNTOS VARIOS

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Después de la votación concede el uso de la palabra a la Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: manifiesta la señora Secretaria que desde hace un tiempo se está viendo la manera de contar con un sistema de votación porque hasta este momento se recoge en una tabla Excel, ya que las actas fueron revisadas en su momento por el CES, dando las directrices de lo que debe contener cada acta y que deben contar con la tabla de votación, indica que es necesario contar con un sistema, hay una propuesta de un estudiante de la facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, necesita llenar una encuesta, indicando que él va a trabajar de acuerdo al estatuto de acuerdo al voto ponderado, espera contar con la aceptación del señor Rector y Presidente del OCS.

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: solicita la anuencia del señor Presidente del OCS para que el señor estudiante de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, haga una breve reseña del proyecto.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: indica que sea breve por el tiempo.

Sr. Cristian Bonilla, Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías: señala el estudiante que se referirá al trabajo de investigación de su tesis, mismo que se trata de un sistema de votación del OCS, se ha realizado observación directa a lo que es el proceso y solicita que le ayuden a llenar una encuesta, la cual se la pasará la señora secretaria por la vía a WhatsApp, para que le haga llegar a los señores miembros del OCS. Agradece por el uso de la palabra y por la colaboración.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: concede el uso de la palabra a Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD, Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD, Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: indica que quiere solicitarle al señor Presidente algo que lo ha venido solicitando de manera oral y también por escrito a talento humano, que se le confiera la acción de personal como profesor principal titular tal como está en el escalafón, según lo resuelto por el OCS, señala que es un trámite que requiere como investigador.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: se compromete en revisar con la dirección de Talento Humano, y solicita que le anoten en la agenda lo solicitado por el Dr. Arroyo. Concede el uso de la palabra al Ab. Jorge Luis Holguín Rangel Representante por los Servidores y Trabajadores.

Ab. Jorge Luis Holguín Rangel, Representante por los Servidores y Trabajadores: expresa que será breve en su intervención, manifiesta que lo gremios van a inicial sus procesos electorales, en este caso como secretario del tribunal electoral para la renovación de la directiva de empleados y trabajadores, estas elecciones serán el 17 de diciembre, por ello solicita a los señores decanos que aquellos compañeros que sean parte de la directiva que participarán por la lista F tengan las facilidades para hacer la campaña correspondiente.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: señala que la Universidad es respetuosa de los procesos electorales, el tribunal tendrá todo el apoyo logístico de la Universidad, como lo han tenido todos los gremios, también dice que su característica es decir las cosas de manera frontal y se refiere a la dirigencia estudiantil que el artículo 68 que lo menciona el señor presidente de la LDU y el artículo 245 de Estatuto de la IES, que dice que la política institucional es lista por letras, no por números, advierte a los estudiantes, dice que se ha enterado que se está haciendo por número, que se van a limitar en decir que letra aceptan o no aceptan, señala que los procesos deben de ser democráticos donde halla participación, caso contrario si no lo hacen democráticamente, el OCS les tira abajo las elecciones, claramente en el estatuto está establecido que es por letra. Concede el uso de la palabra a la Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD. Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

9.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD. Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: Mociona que se apruebe el acta de la presente Sesión Ordinaria 010-2024.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Pone en consideración de los señores miembros, la moción presentada por Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, Ph.D., Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, misma que tiene el apoyo de varios compañeros legisladores., por lo tanto, es calificada en legal y debida forma, y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta por Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, PhD, Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura, misma que ha sido apoyada por los miembros presentes en la Sala.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	FAVOR	EN CONTRA	ABSTE NCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	---		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. Maria Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		

12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Ing. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Lcda. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		

27	Lcdo. Ricardo Chica Cepeda	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilian del Rocío Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: constatada la votación, la presente moción ha sido aprobada por los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SO-010-No. 221-2024

Artículo Único. - Aprobar el Acta resolutive de la Sesión Ordinaria No. 010-2024 del pleno del Órgano Colegiado Superior de esta IES, desarrollada hoy miércoles 27 de noviembre de 2024.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: Agradece a los miembros por su presencia en la Sesión ordinaria No. 010-2024 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.

Rector de la Universidad
Presidente del OCS

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Secretaria General